



CIRCULAR SOBRE EL SEGURO DEPORTIVO APROBADO POR LA ASAMBLEA DE LA F.B.I.B.

- 1º.- El seguro deportivo aprobado por la Asamblea de la F.B.I.B. se denomina MEDIFIATC.
- 2ª.- El costo del seguro es de **78,49 €** por jugador.
- 3º.- El costo del seguro es de **14,81 €** por Entrenador, Delegado, Arbitro y Directivo.
- 4º.- Adjuntamos relacion de las Clinicas y centros concertados, solo se pueden presentar en los mismos, ya que si no se acude a los mismos, la FBIB no se hace responsable del pago de la factura, solo se admitira si fuese **URGENCIA VITAL**.
- 5º.- Una vez aprobado por el C.S.D. , la póliza será remitida a todos lo Clubs con las condiciones contratadas.
- 6º.- En las categorías desde (LEB-EBA-1ª D. MASCULINA-LFB-LFB-2-1ª D. FEMENINA) se abonaran en la cuenta (2051.0019.13.1022616674)

Secretaria General